MORATORIA PARA Bs. AIRES

En la página tres publicamos una información que confirma otra que anticipáramos hace algunos días referente al propósito que según parece anima a los gobernantes de la Provincia de Buenos Aires en el sentido de llegar a una moratoria.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, SABADO 27 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1517

SANJURJO ES YA EL PENADO 332

SE HA INICIADO AYER EN BUENOS AIRES LA CARRERA AEREA POR LAS 14 PROVINCIAS

ESTA EN UNA CARCEL SANA Y MODERNA

Raras veces los presos hacen en ella régimen celular

HUERTOS

SANTANDER, 26. — El general Sanjurjo ha ingresado ayer, en las últimas horas en el establecimiento penal de Hueso, en donde ha empezado a cumplir su condena a reclusión perpetua.

Al llegar Sanjurjo a la cárcel, fué sometido a las formalidades de práctica, sacándosele la ficha en la que constan sus antecedentes penales, los motivos de su reclusión como así mismo los demás datos civiles.

Luego se le entregó su uniforme de penado, asignándosele el número 332 y se aloja en la celda 52.

Enseguida Sanjurjo pasó a dicha celda expresando su deseo de que se le deje descansar.

El penal —

MADRID, 26. — Ha sido convertido hoy en prisión militar el penal Hueso, que se encuentra sobre la costa cantábrica, cerca del pueblo de Santoña, en la provincia de Santander.

Este penal es uno de los más modernos, mejor construidos y mejor habilitados de España y comúnmente se le llama Colonia Penitenciaría.

Dispone de amplios talleres, gimnasio y huertas en donde los presos hacen vida común, pues difícilmente se les somete a régimen celular, adoptándose estas medidas solamente con algunos, en caso de que sean necesarias medidas de orden.

Los comunistas —

MADRID, 26. — Una manifestación de comunistas se introdujo hoy en la Casa del Pueblo, sede del Partido Socialista español, para inducir a los obreros que se encontraban allí que fueran a la huelga en señal de protesta por la clemencia del gobierno con el general Sanjurjo.

Los obreros no aceptaron las insinuaciones comunistas y como éstos insistieran los arrojaron a la calle a golpes.

Se tienen informaciones de que en varias localidades se han producido manifestaciones de protesta por la conmutación de la pena.

El Fiscal —

MADRID, 26. — El procurador de la República doctor Martínez Aragón, que pidió la pena de muerte para el general Sanjurjo, ha declarado que el decreto por el cual se le conmuta la pena al acusado, ha sido para él, un grato final de sus tareas.

Una huelga —

SEVILLA, 26. — Los comunistas han decretado una huelga de 24 horas, como protesta por la conmutación de la pena de muerte del general Sanjurjo.

Hasta ahora no han ocurrido desórdenes manteniéndose en todas partes una celosa vigilancia.

UN DESMENTIDO

LA PLATA, 26 — El gobernador de la provincia doctor Federico Martínez de Hoz, ha desmentido hoy personalmente los rumores de que estaba a punto de producirse una crisis ministerial en el gobierno.

Estos rumores habían empezado a circular a raíz de la solicitud de licencia que el gobernador elevara a las cámaras legislativas.

PEQUEROS

BUENOS AIRES, 26. — Una nueva denuncia de importancia ha sido formulada hoy contra los jugadores fulleros que actúan en esta capital, los cuales, por lo visto vuelven a actuar intensamente después de la corrida que se les diera hace dos años.

Los "pequeros" han hecho víctima de sus ardides a un constructor llamado Losaretto, el cual ha sido estafado en 30.900 pesos.

Losaretto ha formulado como decimos las denuncias del caso, suministrando datos acerca del lugar en donde fué despojado de su dinero y de las personas que intervinieron.

SE CENSURO LA POLITICA DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 26.— En el salón de actos de la Asociación Wagneriana, se llevó a cabo esta noche el mitin organizado por la comisión de Movimiento Pro - Trabajo.

Asistió a dicha reunión una numerosa concurrencia e hicieron uso de la palabra diversos oradores.

Todos estos coincidieron en ocuparse de la situación financiera del país censurando acerbamente la política económica seguida por el gobierno de la Nación.

Finalmente se resolvió enviar al Congreso un proyecto, el cual será previamente estudiado por una comisión, proponiendo la inversión de mil millones de pesos en obras públicas.

Estas obras serían de un modo especial la construcción de caminos firmes y de edificios para escuelas y correos.

Para Los Periodistas

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo de la Nación ha remitido hoy al Congreso el anunciado proyecto de ley de jubilación para los periodistas.

El texto de esta ley no se ha dado a conocer aún, pero se anuncia que la misma funcionará anexada a la ley 11.110, para empleados y obreros de empresas particulares.

OBISPADOS

BUENOS AIRES, 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha elevado hoy al Congreso, el anunciado proyecto por el cual se crean nuevos obispados en la Argentina y se aumenta de categoría a varios de los ya existentes.

El proyecto en cuestión propone la creación de obispados en Mendoza, Rosario, Río Cuarto, Bahía Blanca, Mercedes, Azul y Viedma.

Los obispados de La Plata, Córdoba, Santa Fe y San Juan, serían ascendidos a arzobispados.

El proyecto tuvo entrada en la Cámara de Diputados.

Los Automóviles de los Nobles que Fueron Detenidos por la Intentona



Todos estos automóviles fueron detenidos en las calles de Sevilla, momentos después de fracasado el movimiento y pertenecen a nobles que viajaban en ellos en esos momentos. Las detenciones fueron llevadas a cabo por las fuerzas leales al gobierno en previsión de que trataran de huir los complicados en la revuelta.

Se Anuncia que han Llegado De Incognito a Asuncion Dos Militares de la Argentina

LA PAZ, Agosto 26. — Los diarios de esta capital anuncian hoy que ha sido captado un radiograma por el cual se ha podido establecer que dos militares argentinos acaban de llegar de incógnito a Asunción.

Estos militares serían el general Vacarezza y el coronel Swertzer, ex jefe de la misión argentina en aquel país.

Una Importante Casa Importadora de Automóviles Paralizará Todas sus Actividades Dentro de 60 Dias

BUENOS AIRES, Agosto 26. — De acuerdo a lo que se venía anunciando, se ha confirmado hoy que la Ford Motor Argentina paralizará en breve sus actividades, en vista de la imposibilidad de seguir operando en que se encuentra, por una serie de circunstancias de las que damos cuenta más adelante.

Dicen los dirigentes de la mencionada organización, que los elevados impuestos a la importación de vehículos automotores y las restricciones actuales para la libre adquisición de giros para el pago en el exterior, dificultan en absoluto sus operaciones.

En vista de ello, dentro de sesenta días las actividades de dicha casa importadora cesarán en absoluto. Esto vendrá a gravar el problema de la desocupación, ya que se calcula en varios miles el número de empleados y operarios que actualmente tienen trabajo en los talleres y dependencias de las Ford.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 26. — Más o menos en la misma forma que en los días anteriores se desarrollaron hoy las operaciones habituales del mercado de cambios.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 13.55 pesos; los cien dólares siguen siempre a 388.63; los cien francos cerraron a 15.31 las cien liras a 20.04 y las cien pesetas a 31.43.

Tal como viene ocurriendo desde hace varios meses estos precios se fijaron para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

El Presidente Del F.C.C.A. en Nuestra Ciudad

BUENOS AIRES, 26.— Continuando su jira por las ciudades de la línea del Central Argentino, el presidente del directorio de dicha empresa en Londres, señor Vernet, saldrá el martes próximo de esta capital para la ciudad de Santa Fe.

El señor Vernet termina ya con este viaje su recorrido por la línea y después de permanecer, a su regreso de Santa Fé algunos días más en esta capital, saldrá de regreso para Londres.

El Aviador Gatti, Ganó La Primera Etapa Hasta La Capital de Entre Rios

Con escasa diferencia de minutos fueron aterrizando los aviadores que participan de la prueba

DESPIERTA INTERES LA PRUEBA

BUENOS AIRES, Agosto 26. — Tal como se había anunciado se inició hoy la disputa de la carrera aérea por las catorce provincias.

Participa de esta prueba un selecto grupo de aviadores argentinos, quienes lo hacen en procura del trofeo Miryam Stteford, instituido en homenaje y recuerdo de la memoria de la aviadora del mismo nombre, que hallara la muerte, hace un año, mientras trataba de cubrir el mencionado raid.

LA PARTIDA DESDE EL CAMPO DE MORON —

A las ocho horas de hoy, ya se había congregado numeroso público en el aérodromo de Morón, desde el cual había de iniciarse la carrera.

Poco después se hallaban también en el lugar los aviadores que habían de participar de la prueba, los cuales sacaron sus máquinas sometiéndolas a una breve revisión y alineándolas luego a corta distancia del lugar en donde se había alzado un pequeño altar, en el cual el capellán del ejército, monseñor Dionisio R. Napal, ofició una misa de campaña que fué oída por todos los aviadores.

Se encontraban allí, listos para la partida, los pilotos José F. Gatti, con su avión Junkers; Juan Arfinetti, con su avión Farman motor Salmsons; Otto Sergio Cattoni, con avión Moth, motor Gipsy; Humberto Eliff, con avión Moth, motor Gipsy y Leonardo Selvetti, con avión Moth, motor Cirrus.

A las 9.15 horas, los aviones recibían la señal de partida y se pusieron inmediatamente en movimiento, enfilando hacia el norte.

LA LLEGADA DE LOS AVIONES A PARANA —

PARANA, Agosto 26. — A las 11.41 horas aterrizó en la base aérea de esta ciudad el aviador José F. Gatti, que se encuentra disputando la carrera aérea por las catorce provincias. Fué el primero en llegar, siendo esperado por numeroso público que lo aplaudió entusiastamente.

A las 12.2 horas aterrizó el aviador Arfinetti; a las 12.5 hizo lo propio Cattoni, a las 12.6 Eliff y a las 12.7 Selvetti.

Momentos más tarde, por el mismo orden que habían llegado, después de firmar los controles, los aviadores siguieron vuelo hacia la provincia de Corrientes.

LA LLEGADA A LA CAPITAL DE CORRIENTES —

CORRIENTES, Agosto 26. — Han llegado ya a esta capital los aviadores que participan de la carrera aérea por las catorce provincias.

A las 15.31 horas hizo su aterrizaje Arfinetti; a las 15.31 llegó Salvetti; a las 16.24 Eliff; a las 16.43 Cattoni y a las 16.58 Gatti.

Como se ve, el aviador Gatti que iba primero hasta Paraná ha perdido colocación.

Inmediatamente después de aprovisionarse de combustible y firmar el control, los aviadores levantaron vuelo hacia Santiago del Estero.

HA DESCENDIDO UN AVIADOR —

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 26. — Hasta las primeras horas de la noche, no ha llegado ninguno de los aviones que participan en la carrera de las catorce provincias, teniéndose noticias del control de Añatuya haciendo saber que a 354 kilómetros de dicho lugar ha aterrizado uno de ellos, sin poder precisar quien es el piloto.

Otras noticias procedentes de Resistencia, confirman lo afirmado anteriormente, habiéndose comprobado que se trata del aparato piloteado por Otto Cattoni. Las mismas informaciones hacen saber que a las 18.30 horas pasó por dicha ciudad un avión, el que se supone iba piloteado por Arfenetti, el cual va colocado en primer puesto.

EL COMITE RADICAL

BUENOS AIRES, 26.— Mañana sábado deberá celebrarse una nueva reunión del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

EL CRUCERO CARLSRUHE

BUENOS AIRES, 26. — Partió hoy para Rosario el crucero alemán Karlsruhe. El mencionado crucero permanecerá algunos días en el puerto de la mencionada ciudad santafecina y luego emprenderá viaje hacia Montevideo directamente.

EL SENADO, OBSERVARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

No Será Aprobado Tal Como se Sancionó en Diputados

Resoluciones, de los Senadores del Sector Demócrata

Una importante reunión realizaron en la tarde de ayer, sentando las bases a las cuales se ajustará su criterio en el tratamiento de dicha ley

SERAN RESPETADOS LOS SUELDOS

La opinión predominante dentro del Partido Demócrata Progresista, se ha puesto en evidencia ayer, con motivo de la reunión que realizaron los componentes del sector Demócrata Progresista de la Cámara de Senadores, para considerar la actitud que habrían de asumir al iniciarse el tratamiento de la ley de presupuesto.

ERRORES QUE DEBEN REPARARSE —

La sanción producida en la Cámara de Diputados, hizo que la atención pública se desviara hacia los errores que se cometían, al modificar el proyecto del Poder Ejecutivo, con el propósito de introducir nuevas economías.

Faltó indudablemente serenidad en el estudio y documentación al proyectar supresiones de puestos y rebajas de sueldos.

Afortunadamente, dentro de la misma Cámara de Diputados, se ha formado ya el ambiente necesario para reparar esos errores. Del mismo modo que el Senado, ha encarado la cuestión con un exacto sentido de la realidad, sobre el cual es necesario que coincidan todos los propósitos.

LA REUNION EN EL SENADO —

Poco después de las 16 horas de ayer, se reunieron los miembros del sector Demócrata Progresista de la Cámara de Senadores.

A la reunión, asisten el vicegobernador de la Provincia, D. Isidro Carreras, los senadores Diez de Andino, de la Vega, Carasa, Wernly, Oliva, Maciel, Torres, Rodrigues y actúa como secretario del mismo, el senador doctor Dardo Parera.

El motivo de la reunión era considerar el proyecto de presupuesto sancionado por la Cámara de Diputados, y a cuyo estudio deberá avocarse en breve.

Se realizó un cambio de ideas, respecto al plan que deberá seguir en la comisión de presupuesto de dicha Cámara, la representación Demócrata Progresista, resolviéndose en líneas generales, lo siguiente:

No será rebajado ningún sueldo menor de 300 pesos.

Para los sueldos mayores de 300 pesos, se fijará una escala progresiva.

No serán suprimidas las subvenciones a las instituciones de beneficencia, cultura, etc.

No se creará ningún puesto que no sea de absoluta necesidad.

Se adoptará un criterio uniforme y equitativo en los casos de supresión de puestos en las Jefaturas de Santa Fe y Rosario.

Con esta base, los miembros Demócratas Progresistas de la Comisión de Presupuesto del Senado, deberán estudiar y considerar los casos particulares que se presenten, como consecuencia de las reformas producidas al proyecto inicial, por los diputados.

HUBO OTRA REUNION —

Posteriormente, y ya de noche, después de las sesiones que realizaron ambas cámaras, hubo otra reunión en la Casa de Gobierno, en una de las salas del ministerio del Dr. Antelo.

Asistieron varios senadores y diputados y los ministros.

Se consideró detenidamente la situación, coincidiéndose en la necesidad de llegar a una igualdad de opiniones, en beneficio de la unidad y armonía de la ley de presupuesto. El ministro de Hacienda informó ampliamente sobre diversos puntos y algunos legisladores, se refirieron en especial, a la supresión de puestos en los Tribunales y Policía de Santa Fe, como asimismo algunos otros cargos.

El resultado de estas conversaciones, fué dejar establecida la necesidad de realizar una reunión plenaria de los bloques demócratas progresistas, con asistencia de los ministros.

Al terminar esta reunión, estaban decididamente apoyados los puntos considerados indispensables en la reunión de la tarde y es posible anticipar, que no habrá supresiones de puestos en los Tribunales y en la Policía.

Asimismo, se ha resuelto que la supresión de los gastos de representación de los primeros funcionarios, no será total.

Como Quedó la Redacción del A.B.C. en Sevilla, Después de ser Atacada



Estado en que quedaron las dependencias del diario "A. B. C." en Sevilla, después de que la reacción popular contra la intentona monárquica, se hubo manifestado en un asalto contra las mismas. El edificio era propiedad del duque de Tena.

DISERTARA MONNER SANS ESTA TARDE

Hoy a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el doctor José María Monner Sans, dará su anunciada conferencia: "La cultura de nuestra juventud", bajo los auspicios de la Sección Universitaria del Instituto social de la Universidad del Litoral.

Honda expectativa ha suscitado el solo anuncio de esta conferencia, pues la personalidad intelectual del doctor Monner Sans, goza de sólidos prestigios en el ambiente cultural del país. Hombre joven y de ideas nuevas, es uno de los más indicados para hablar sobre nuestra juventud. Interesantes sugestiones habrá de brindarnos con seguridad su disertación de esta tarde. A no dudarlo será numerosa la concurrencia que acuda a escuchar la palabra brillante del conocido hombre de letras de la Capital Federal.

El sumario de la conferencia, es el siguiente:

I— Instrucción y cultura. II— Un vicio para gente de todas edades. III— El valor de la casa es superior al de la fuente. IV— Los años heroicos. V— Profesión, cultura, política. VI— Moral para intelectuales. VII El "yo" superficial y el "yo" profundo. VIII— La casa del estudiante.

COBRARAN LOS MAESTROS SUS HABERES POR MAYO

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos informado, el Poder Ejecutivo ordenó la entrega de $ 200.000 al Consejo General de Educación. La entrega se hizo efectiva en el día de ayer. Sabemos que el Consejo de Educación ha dictado ayer mismo las medidas que corresponden para efectuar el pago a los maestros. Se les pagará el mes de mayo. Pero, como los fondos no serán suficientes para abonar a todos, el Consejo hará gestiones para que el Poder Ejecutivo le entregue más fondos a los fines de continuar los pagos. Conociendo los buenos propósitos del gobernador y sus ministros, no dudamos ni un solo instante que se hará todo lo posible en favor de los maestros.

El Estado de los Caminos en Los Departamentos de la Costa

Es sabido que durante estos últimos meses muchas mejoras se han introducido a la vialidad en la provincia. Una constante prédica de nuestro diario en favor de los caminos de los departamentos de la costa, dió lugar a que el Poder Ejecutivo dictara diversas medidas y dispusiera la ejecución de obras de importancia. Ahora bien, como todavía queda mucha labor que realizar, el ministro de Hacienda Ing. Casella, acompañado por el senador doctor Dardo Parera, diputado doctor Eugenio Wade, subsecretario doctor Napoleón Pérez, presidente del Consejo de Educación, señor Dante Ardigó y director del Departamento de Vialidad, ingeniero Samatán, salió hoy para el departamento San Javier con el fin de inspeccionar los caminos, constatar su estado y las obras que aún corresponde realizar. Llegará el ministro de Hacienda y sus acompañantes hasta San Justo. Desde este punto se trasladarán al camino Kilómetro 101, recientemente habilitado para pasar a Saladero Cabal, desde donde continuarán viaje a San Javier, Romang, Alejandra y Malabrigo.

Desde esta última localidad regresarán a San Javier, regreso que harán por Helvecia, Santa Rosa y San José del Rincón, recorriendo todas las vías de comunicaciones. Es indudable que esta jira resultará beneficiosa para los colonos, hacendados y comerciantes de todas esas zonas porque el ministro de Hacienda atenderá las peticiones que se le formulen. Por ello se puede afirmar que los caminos de la costa serán mejorados. Y todo lo que en tal sentido se realice no estará de más dado que todos conocemos que los buenos caminos son factores de progreso.

CONFERENCIA

En el local de la Unión General de Mozos, San Jerónimo 2655, se llevó a cabo anoche una conferencia que estuvo a cargo del Dr. Rodolfo Bossone, sobre el tema "Importancia de la ficha del conviviente en la prevención de la lepra".

Asistió a esta conferencia numeroso público y con ella el Sindicato Unión de Mozos inicia un ciclo de divulgación científica.

En fechas sucesivas se realizarán otras conferencias de esta índole para las cuales se cuenta ya, según se nos informa, con la colaboración de destacados hombres de ciencias y de letras de la ciudad.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Conferencia

El Partido Socialista ha organizado para el sábado próximo a las 18 horas, en las esquinas de San Martín y Falucho, un acto público en el que usará de la palabra el conocido profesor universitario Dr. José María Monner Sans.

El orador, que será presentado por Néstor Blanco Boeri, se referirá a la República Española, presentando los problemas sociales que hoy inquietan a la gran nación europea.

Comité de Acción de los tres Centros Socialistas

Integrado por representantes de los tres Centros Socialistas locales, quedó constituído un Comité de Acción conjunta que tendrá a su cargo, entre otras cosas, la organización de una gran agitación partidaria en la Capital y localidades vecinas.

Este Comité ha quedado integrado de la siguiente forma: Secretario General: Benito Gómez; Idem de Actas: Inocencio Zambrano; Tesorero Antonio Antoll. Vocales: Florentino Rodrígues, Eterino C. Catella y Juan R. Conforti.

Los Legisladores de la Concordancia Llegan a Esta Capital el Miércoles

Una información que hemos obtenido anoche asegura que el señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Hueyo, en compañía de los legisladores de la Concordancia que, como se sabe realizan una jira por las provincias del Norte del país, llegarán a esta el día miércoles próximo. Aquí visitarán la ciudad. Se les prepara un digno recibimiento.

Se han Clausurado Algunas Escuelas Nocturnas, Ayer

El Consejo General de Educación, por resolución del día de ayer, ha clausurado las escuelas nocturnas de las siguientes localidades: Maciel, San Carlos Centro, Oliveros, Serodino, Arteaga y Gessler. La resolución se basa en que en esos establecimientos educacionales faltan alumnos y el funcionamiento es irregular, todo lo cual lo ha constatado el Presidente del Consejo, señor Dante Ardigó, de acuerdo a lo que en la anterior edición de nuestro diario hemos ya adelantado.

El Cumplimiento de la Ley de Sellos en los Tribunales

El personal de la Dirección General de Rentas, destacado en los Tribunales de esta Capital, continúan la tarea que se le ha encomendado, a fin de que se cumpla la ley de sellos. Se han aplicado ya diversas multas no solamente por falta del sellado en los escritos sinó también en documentos, algunos por mucho valor. De todo ello tiene conocimiento el Director General de Rentas quien ha dado instrucciones a los inspectores de que procedan de acuerdo a la ley. En vista de ésto los Jueces han impartido severas instrucciones a los fines de que en lo sucesivo no se reciba ni escrito ni documento que no tenga el sellado que corresponda. Puede decirse que por ese concepto habrá ahora una entrada valiosa para el Fisco ya que es propósito no perdonar multa alguna. En esa forma se cree que en lo sucesivo todos los profesionales abonarán los impuestos de ley.

Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas, no concurrió a su despacho por continuar enfermo, pero, como ya lo hemos dicho muy mejorado de sus dolencias. Concurrieron los ministros de Gobierno, doctor José Antelo; de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno.

EL VICE GOBERNADOR. — El Vice Gobernador de la Provincia, doctor Isidro Carreras, llegó de Rosario. Concurrió a la Casa de Gobierno conversando con el ministro de Gobierno, doctor Antelo.

ENTREGA DE FONDOS. — El ministerio de Hacienda ha ordenado que le sea entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 150.000, que le corresponden por descuentos de sueldos.

De Importantes Relieves Será la 28a. Exposición

Diversas razas de reproductores serán enviadas a la exposición ganadera

Las diversas dificultades con que se tropieza, propias de la actual situación no han sido óbice, para que las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe sigan realizando con el mayor de los entusiasmos, todos los preparativos para la inauguración de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y concurso de vacas lecheras, que tendrá lugar el 25 del mes entrante. Según se desprende de estos preparativos, el certamen de este año alcanzará proporciones inusitadas pues se cuenta con la participación de numerosos cabañeros de reconocido prestigio así como de un elevado número de industriales que concurrirán con sus productos a la Exposición.

Las diversas razas de reproductores que serán enviados a las instalaciones de la Sociedad Rural, para la Exposición de referencia, son los siguiente:

Bovinos: Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus, West Hinland.

Razas lecheras: Holando Argentina, Flamenca, Jersey.

Equinos: Criolla Argentina, Arabe S. P. C., Polo Pony, Hackney Polo, Anglo Normando, Percherón, Percherón Postier, Suffolk Punk, Clydesdale, Shire, Oldenburgues, Yhorkshire, Coaching, Ardennais.

Asnales: Ausquana.

Ovinos: Lincoln, (inglés y neozelandés), Romney Marsh, Corriedale, Merino Argentino, Merino Australiano, Dorset, Oxford, Shire Down, Karakul.

Porcinos: Large White, Yorkshire, Tamworth, Berkshire, Duroc Jersey, Poland China.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DESEA DECRETAR UNA MORATORIA

Ha Solicitado Datos a la Cámara de Diputados

La Suspensión de los Pagos al Exterior, se Resolverá Seguramente

Santa Fe habría indicado el camino, que ahora sigue otra provincia, pero que pronto téndrá que seguir la Nación

SE ENVIARAN LOS DATOS SOLICITADOS

Estando ayer en la Cámara de Diputados, nos enteramos que la Cámara similar de la Provincia de Buenos Aires, ha solicitado a la Presidencia del cuerpo santafecino, el envío de todos los antecedentes relacionados con la reciente ley de suspensión de pagos de las deudas de la Provincia con el exterior.

De acuerdo con esta petición, el Presidente de nuestra Cámara, doctor Luis Sgrosso, ha impartido las órdenes del caso, a fin de que en un plazo lo más breve posible, sean remitidos dichos antecedentes a los interesados.

CONFIRMACION DE UNA NOTICIA —

Esta solicitud de datos, corrobora las versiones que han circulado en los últimos días con respécto a la posibilidad de que la Provincia de Buenos Aires adoptara una medida de defensa financiera en estos momentos, siguiendo el ejemplo de la Provincia de Santa Fe.

Las versiones cada vez más autorizadas, tienen ya diversos puntos de confirmación oficial y este es uno de ellos.

UNA PUBLICACION DE "EL ORDEN" —

Resulta oportuno recordar que hace algunos días, en nuestra edición del 14 de Agosto para ser más exactos, comentamos y transcribimos una información aparecida en la antigua revista de finanzas "The Times of Argentina", en la cual se anunciaba que el diputado conservador Roberto Unsal, representante del partido de Vicente López, sería el autor de un proyecto de moratoria, presentado ya a la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Nos interesa destacar este hecho, por cuanto titulábamos nuestro comentario de entonces con estas palabras: "MORATORIA PARA BUENOS AIRES".

Posiblemente dentro de pocas semanas, la Cámara de Diputados de aquella provincia haya efectuado el estudio de la moratoria que se propone aprobar, y en tal caso habremos logrado una vez más, anticipar la noticia de un hecho de profunda repercusión en nuestra vida económica, al par que muy sugestivo en estos momentos en que el buen sentido lucha inútilmente contra la resistencia de los que prefieren hablar de un supuesto honor nacional en el extranjero, pagando empréstitos a costa del hambre y la miseria que se difunden en todas las clases laboriosas del país.

La Sala en Donde se Juzgó al General Sanjurjo el Dia 24



Esta es la Sala del Tribunal Supremo de España, en donde se llevó a cabo la vista del proceso a los sublevados de Sevilla, el día 24 del corriente.

Los Perros de Un Maestro Estafetero

Un maestro de la escuela Láinez de Kilómetro 165, que es a la vez encargado de la estafeta postal de aquella localidad, posee dos perros bravos que han hecho numerosas víctimas en aquella progresista población.

Abusando de las consideraciones que se le dispensan, en razón de las dobles funciones nacionales que ejerce, el propietario de los bravos canes no ha dado importancia a los daños causados por éstos y, por su parte, parece que las autoridades no se han atrevido a adoptar contra el burócrata por partida doble, las medidas que hubiera podido ser pasible algún modesto vecino desprovisto de tanta importancia y figuración.

Nuestro corresponsal en Kilómetro 165, nos ha venido informando de las peligrosas andanzas de los agresivos canes del maestro estafetero y de las inquietudes que ocasionan a los transeuntes, así como de las víctimas de sus dentelladas, criaturas de corta edad por lo general.

Estas publicaciones han sacado de quicio al docente, que en los hechos ha resultado más agresivo que sus canes y quizá menos noble en sus acciones que sus irracionales compañeros.

TOME NOTA EL C. N. DE EDUCACION

El maestro estafetero al enterarse de las correspondencias publicadas, en que se le pide que ate o ponga a buen recaudo su jauría, para tranquilidad del vecindario, se ha sulfurado extraordinariamente, hasta perder completamente los estribos y con arrestos heróicos, propios de un denodado Tartarín, ha arremetido verbalmente, con incomparable valentía a una alumna de diez años de edad, por atribuir al progenitor de ésta, la paternidad de las correspondencias publicadas.

Ha clavado los dientes de su desequilibrada intemperancia en la débil sensibilidad de la niñita Irma Borserini, gritándole cara a cara y valientemente, que a él no le asustarán con publicaciones, porque éstas lo tienen sin cuidado y le ha dado un florido mensaje para sus padres.

Debemos decir que, primeramente, había realizado igual hazaña heroica con un alumno de once años, hermano de la nombrada.

Ambos niños han sido retirados de la escuela, no por miedo a los perros, sino por temor a la más peligrosa y dañina agresividad del gran educador.

EL CORREO DEBE MANTENERLO

La estafeta de Kilómetro 165, está hecho un desquicio. Hemos publicado quejas de los vecinos por los perjuicios que se les causa debido al abandono en que la tiene el maestro estafetero, que les hace perder largas horas esperando la entrega de su correspondencia.

El Jefe del V Distrito nos hizo saber en comunicaciones que hemos refutado, que la desatención se debía a que el encargado debía atender su escuela, pero que para subsanar este inconveniente había autorizado a la esposa del mismo a atender la oficina mientras estuviera ausente el titular.

Esa estafeta sigue, sin embargo, funcionando en forma lamentable, sin que haya mejorado en nada sus pésimos servicios.

Pero el Correo ha de mantener tan excelente empleado. Reune condiciones muy satisfactorias, según puede apreciarse por lo que dejamos dicho.

Son los empleados que le conviene mantener el correo, pues parece que su mayor interés estriba en desprestigiar todo lo posible la repartición.

Bien que también puede ocurrir que se tema a los bravos perros del encargado o a los valientes arrestos de que es capaz, como lo demuestra el caso de la niña Borserini.

Huelga de Hambre Resolvio Hacer un Preso, Porque su Causa no Marcha con Rapidez

BUENOS AIRES, Agosto 26. — En la Cárcel de Encausados se ha iniciado una huelga de hambre, la cual es realizada por un solo preso, el cual quiere de este modo hacer sentir su protesta por el hecho de que la causa que se le sigue no se mueva con rapidez, estando él a la espera de una resolución desde hace tiempo.

El preso en cuestión lleva ya 24 días sin comer. En efecto, su huelga de hambre se inició el día dos de Agosto y desde entonces se ha negado constantemente a probar un bocado, hasta que al fin su actitud ha trascendido.

Se trata de Raúl Segovia, ex secretario del consulado del Perú en ésta, el cual se halla acusado de irregularidades y delitos en el desempeño de sus funciones.

DIFUSION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

L. T. 10 — Onda 215.80 metros
Programa para el sábado 27 del cte.

De 18.30 a 20 horas: 1o. "Delmira Agustini y Juana de Ibarbourou", por Rosa Canto; 2o. "Las princesitas grises", por Clemente Onelli; 3o. Boletín Agrícola - Ganadero; 4o. "La Gioconda", de Ponchielli (música); 5o. Informaciones Universitarias; 6o. "Los siete reyes del mundo", de Ricardo Rojas (poesía); 7o. "Las fuentes del amor", de Miguel de Unamuno, (poesía); 8o. "La condenación de Fausto", de Berlioz (música); 9o. Lección del curso de inglés (a las 19.30 horas); 10o. "Mimosa", de Paulina Simoniello, (poesía); 11o. "Don Juan", de Ricardo Strauss (música).

La Disidencia de Los Demócratas Cordobeses Amenaza ya Hacer Crisis

CORDOBA, Agosto 26. — La honda disidencia que desde hace mucho tiempo se viene haciendo notar en las filas del Partido Demócrata de esta provincia, está a punto de hacer crisis y según se teme se hará definitiva mañana con motivo de la elección de nuevo presidente de la agrupación, produciéndose entonces la escición largo tiempo temida.

Las disidencias a que hacemos mención, aparte de otras cuestiones de orden personal, tienen o aparentan tener un fundamento ideológico. Hay en efecto en el partido Demócrata, una tendencia netamente izquierdista y otra derechista que es, por decirlo así, la que actualmente se encuentra en el gobierno, encabezada por el doctor Frías.

La tendencia izquierdista, que parece ser la más numerosa, era encabezada por el extinto gobernador, ingeniero Olmos.

Las Escuelas Nocturnas

El proyecto de reorganización de las escuelas nocturnas de la provincia, aprobado en general recientemente por el H. Consejo de Educación, viene dando motivo a un amplio estudio sobre su funcionamiento, el cual, revela, hasta ahora, que muchas de estas instituciones llevan una vida tan precaria y sin provecho real para los educandos, que sólo son tales por su nombre y la existencia de uno, dos o más maestros designados para atenderlas.

El descuido sobre la marcha de estos establecimientos, ha tenido oportunidad de constatarlo el propio presidente del Consejo, en las jiras que en estos últimos días ha venido realizando. El actual plan de estudios que en ellas se desarrolla, contribuye, por otra parte, a la escasa concurrencia por el poco interés que despierta.

Grados existen en estas escuelas, que funcionan con 4, 5 o 6 alumnos, sin que nunca se haya tomado una resolución que establezca el minimum de asistencia media para cada uno, de lo que viene a resultar, para muchos docentes una verdadera canongía enseñar en estas escuelas con grave recargo para las finanzas del Consejo que no dan abasto para atender actualmente las diarias reclamaciones de distintos puntos de la provincia donde existen núcleos enormes de analfabetos.

Va a iniciarse, con la reorganización de estos establecimientos, un cambio fundamental, lógico y equitativo, dándoles otra orientación de hondo significado social. Como medida previa, el H. Consejo en la sesión del jueves último adoptó la siguiente resolución:

"Santa Fe, Agosto 25 de 1932.

CONSIDERANDO que:

1o. — El Consejo ha encomendado al Inspector General un amplio plan de reorganización de las escuelas nocturnas de manera que presten un mejor beneficio, en proporción al alto costo que significa su mantenimiento.

2o.— Que la necesidad de esta reorganización surge del mismo estado en que actualmente se desenvuelven estas escuelas, con una escasa concurrencia de alumnos por el poco interés que despierta su actual plan de estudios.

3o. — Que esto mismo ha tenido oportunidad de quedar en evidencia en las jiras que han efectuado últimamente las autoridades, entre ellos las del señor presidente, que se halló con la falta casi absoluta o absoluta, de alumnos en las escuelas nocturnas de Gessler, San Carlos Centro, Arteaga, Serodino, Maciel, Oliveros, etc.

4o.— Que no es justo ni equitativo distraer sueldos en personal que no lo retribuye en labor, mientras de los más apartados lugares de la provincia llega un clamor decidido e insistente pidiendo escuelas para los niños en edad escolar, clamor que este Consejo ha considerado en la medida de lo que le permite su actual situación económica creando más de ochenta escuelas en la provincia y estando dispuesto a crear más a medida que las economías severas impuestas en todos los renglones de su presupuesto escolar, le dejen margen.

5o.— Que sin perjuicio de las medidas que actualmente se tomen, el Consejo ha de considerar en oportunidad la situación que se crea respecto de las poblaciones que quedarán por ahora, sin escuela como así mismo, la de los profesores, el Consejo de Educación

RESUELVE:

1o.) Clausurar las escuelas nocturnas de Arteaga, Serodino, Maciel, Oliveros, San Carlos Centro y Gessler y declarar en disponibilidad el personal respectivo de dichas escuelas.

2o.) Que por Inspección General se proceda a hacer un examen de todas las escuelas nocturnas, clausurando las que tengan un promedio de asistencia menor de veinte alumnos y refundiendo los grados que tengan una asistencia menor de veinte alumnos, tomando en ambas circunstancias el promedio de asistencia media de los tres meses más favorables. En este segundo caso quedará en disponibilidad el docente de menor concepto, a igualdad de concepto el que tenga además, otro empleo o profesión lucrativos; a igualdad de ambos elementos el de menos antigüedad; hasta tanto se resuelva reabrirlas o clausurarlas definitivamente de acuerdo al plan en estudio.

3o.) Comuníquese por Inspección General a los interesados, tómense las medidas conducentes al cumplimiento de estas disposiciones y archívese.

Fdo: D. Ardoó: G. Aguirrendo".

El Fiscal de Estado salió para Buenos Aires

Ayer partió para la Capital Federal el Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta. El viaje lo motiva el hecho de que se encuentra gravemente enfermo el Procurador General de la Nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta, tío del doctor Augusto Rodríguez Larreta. El Fiscal de Estado tratará de regresar lo antes que le sea posible.

UNIVERSITARIAS

Reunión del H. Consejo Superior de la Universidad del Litoral

El H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral se reunirá el 27 del corriente en sesión ordinaria para tratar numerosos asuntos a despacho de comisiones. Deberá además elegir Vice-rector de la Universidad.

Viaje del Subsecretario de Gobierno

Salió anoche para la Capital Federal el Sub Secretario del Ministerio de Gobierno doctor Doglioli. El viaje se relaciona con asuntos administrativos.

ZABALA

BOSTON, 26. — El gobernador recibió hoy al corredor argentino Juan Carlos Zabala. Zabala se aloja en el mismo hotel que Paavo Nurmi, con quien ha hablado varias veces.

HUELGA

LONDRES, 26. — Doscientos mil tejedores se han declarado en huelga. Los obreros en cuestión piden mejoras en sus salarios y en sus condiciones de trabajo.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy en esta ciudad, resultó premiado con pesos 25.000, el número:

8.247

y con premios menores, los siguientes números:

13744 14227 5521 19236 25734 5913 10328 19099 25631 25859 2416 5854 5372 6532 6422 21021 13213 14140 15617 19851 17193 23195.

EL USO DE COLORANTES NO VEGETALES

Los Usaban en una Fábrica De Fideos, de los Cuales Han Decomisado una Partida

La intervención de las autoridades de la Oficina Química Municipal, ha evitado que se siguiera jugando con la salud pública

LA FABRICA DE VALENTINI HERMANOS

En nuestra edición de ayer, hemos dado cuenta de la comprobación efectuada por la Oficina Química Municipal, que realizando una inspección por medio de su sección destinada al control de las substancias alimenticias que se expenden para el consumo en esta capital, ha hecho varias comprobaciones de importancia.

Hace algunos días, se informó de la venta de café en el cual se utilizaban métodos prohibidos para obtener determinada coloración.

Ahora, ha ocurrido algo parecido con la manufactura de fideos.

COLORANTES NO VEGETALES —

Es conocido el peligro a que se exponen los consumidores desprevenidos que aceptan por buenas, mercaderías en las cuales se han usado procedimientos de fabricación expresamente condenados por las reglamentaciones respectivas.

Uno de los casos más importantes y que deben ser señalados, lo es sin duda el que se refiere al empleo de colorantes no vegetales.

El uso de anilinas y otros procedimientos tóxicos, está claramente prohibido, por ser dañino para la salud. A pesar de ello, hay industriales poco escrupulosos que los utilizan.

EL CASO DE UNA FABRICA —

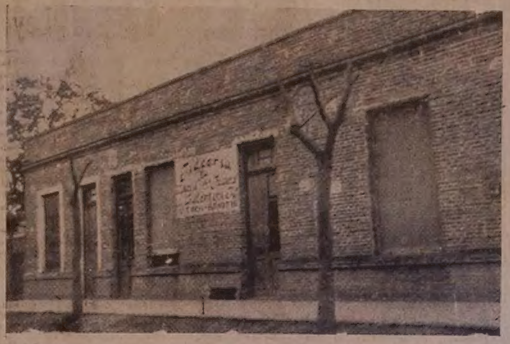
Es importante señalar el caso de la Fábrica de la firma Valentini Hermanos, que se halla establecida en Villa María Selva, en calle San Luis, entre 27 y 28 Sin Nombre.

La inspección, ha decomisado allí una gran cantidad de fideo y materias colorantes no vegetales.

Esta comprobación debe ilustrar al público sobre la existencia y desenfado de industriales que anteponen sus intereses de lucro, a los de la salud pública.

Del mismo modo que es loable señalar aquellos que se destacan por la excelencia de sus productos y la inmejorable preparación de los mismos, es también una obligación poner en evidencia a los que no reparan en medios para aumentar sus ganancias.

El Público Debe Conocerlo



Frente de la fábrica de fideos de la firma Valentini Hermanos, en Villa María Selva, donde ha sido decomisada una gran partida de fideos y colorantes no vegetales, que se utilizaban poniendo en peligro la salud de los consumidores.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento en las oficinas de la Municipalidad.

De un momento para otro debe regresar de la Capital Federal el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán.

Notificación. —

La Intendencia Municipal ha ordenado a la Inspección General que proceda notificando a los inquilinos del conventillo propiedad del señor Israel Rosinsky, por estar en mal estado. Se advierte que si no lo hacen serán desalojados por la fuerza pública.

Resoluciones de la Inspección. —

Por carecer de sisa y libreta de sanidad fué detenido el vendedor ambulante con carro Amadeo Rotella.

—Fué detenido el auto chapa No. 68, de Montevera, por estar su propietario J. Petrosino, domiciliado en esta ciudad calle San Martín y Humberto I.

—Por carecer de sisa y libreta de sanidad fué conducido a esta Insp. Gral., J. Lavattiata.

—Por carecer del correspondiente permiso del Departamento de Obras fué ordenada la suspensión de la construcción de un galpón de propiedad del señor Juan Martínez calle San Lorenzo entre Avda. Freyre e Iturraspe.

—Para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública se giró orden al señor Joaquín Juan, domiciliado en calle Rivadavia y Suipacha.

—A la empresa Enrique Pais y Cía se giró orden para que proceda a reparar el pavimento que en la calle San Martín y B. Pellegrini se encuentra muy deteriorado.

— Se giró orden al señor Pedro Rafaghelli para que proceda a hacer pintar el frente de su propiedad sita en calle Humberto I No. 2206.

UN SURTIDOR ELECTRICO SE INAUGURARA

Mañana domingo los señores Puigjané Hnos. y Cía., inaugurarán en su local de la calle Rivadavia 3462, el primer surtidor eléctrico S.I.A.M. Block, que se instala en la provincia.

Con este sistema de surtidores se mejorará el servicio de venta de nafta, etc., ofreciéndose además mayores comodidades para el comprador.

Con motivo de la inauguración la citada casa Puigjané obsequiará durante todo el día con doble cantidad de boletas del tercer concurso, de las que corresponden a la compra que se haga, es decir, que por cada diez litros de nafta, se entregarán seis boletas.

Altura del Rio

Formosa 4.53; bajó 0.02.
P. Aguirre 4.69; bajó 0.26.
Posadas 0.68; bajó 0.04.
Corrientes 3.11; bajó 0.07.
Esquina 3.24; bajó 0.08.
La Paz 3.71; bajó 0.07.
Paraná 3.25; bajó 0.04.
Diamante 4.00; bajó 0.04.
Rosario 3.59; bajó 0.01.
San Pedro 2.44; bajó 0.01.

Altura probable el 2/9/31: Paraná 2.90; Rosario 3.35.
Rio Paraguay, baja.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.
Hidrómetro dique No. 2: 3.74; bajó 0.01.
Calado máximo admisible del puerto: 24 pies 3 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario: 23 pies

No Debe ser Acordada la Rehabilitacion Pedida por la C. de Seguros "La Italia"

La compañía de seguros generales "La Italia", con sucursal establecida en esta ciudad, en calle San Martín No. 3054, se ha presentado al P. E. de la Provincia solicitando rehabilitación, para poder reanudar sus informales operaciones en Santa Fe.

Promete la refractaria empresa, como medio para obtener la rehabilitación que solicita, someterse a la jurisdicción de las autoridades locales y en especial a las del Departamento Provincial del Trabajo, empezando por pagar íntegramente la indemnización reclamada por el obrero estibador accidentado Antonio Rossi, que trató de eludir por todos los medios a su alcance y cuya defensa se abocó enérgica y decididamente EL ORDEN.

"La Italia", para trampear el seguro de ese pobre obrero, agotó todos los recursos propios de los peores pagadores, con chicaneos de repugnante avenegrismo y extremando argucias de la más redomada mala fe.

Impugnó la jurisdicción y el imperio de las leyes santafecinas y desconoció todo derecho a las autoridades provinciales para requerirle el cumplimiento de las leyes provinciales en lo relativo a sus contratos de seguro sobre accidentes de trabajo, contraídos y producidos en el Puerto de Santa Fe.

Este diario, con argumentaciones irrebatibles, —como ha de recordarse—, destruyó las rebuscadas argucias de la compañía defraudadora.

Pero no ha podido impedir nuestra campaña que en todo el territorio de la provincia quede un tendal de víctimas de "La Italia", que no han sabido defenderse, que han perdido tiempo y dinero en trámites estériles y que no encontraron, como el obrero Rossi, un acérrimo y gratuito defensor.

La fraudulenta compañía ha tenido que someterse al fin, pidiendo gracia a los poderes locales y suplicando se le permita acogerse a las garantías y a los beneficios de las leyes santafecinas.

No lo ha hecho por convencimiento, ni con el fin de encuadrar sus normas en la corrección, sino ante el riesgo de que sea impugnada su personería ante los tribunales de Santa Fe, donde tramita un crecido número de expedientes judiciales contra las víctimas de sus procederes informales.

No sabemos cómo se ha permitido a "La Italia", después de habérsele retirado la autorización para operar en la provincia, lo que importa el desconocimiento de su personería jurídica en la provincia, seguir tramitando sus ejecuciones en los tribunales de jurisdicción local. Debemos creer que ninguna de sus víctimas ha impugnado esa personería, quizá por desconocer los antecedentes que citamos o por otras causas.

También podemos atribuir el cambio de actitudes de la obstinada empresa a algún incidente judicial encaminado a trabar la tramitación de sus ejecuciones ilegales.

Lo cierto es que ahora, después de largos meses de chicaneos administrativos, para eludir el pago de treinta y tantos pesos a un humilde trabajador en desgracia, no por lo que pudiera representar tan ínfima suma en sí, sino para conservar la situación ambigua y cómoda en que pretendió escudarse, se presenta ahora "La Italia", prometiendo pagar esa indemnización al obrero Rossi y reconocer la autoridad del Departamento Provincial del Trabajo, a cambio de que se le restablezca la autorización para operar en la provincia, autorización que le fué revocada con motivo de su condenable conducta en ese asunto.

El P. E. debe rechazar de plano las atrevidas pretensiones de la compañía defraudadora, porque entrañan una flagrante falta de consideración y de respeto a nuestro gobierno y nuestras leyes.

No es posible autorizar siquiera el trámite de diligencias en que, a cambio de condonación de represiones merecidas, se prometa acatar leyes de observancia obligatoria para todos y reconocer las autoridades constituidas, en ejercicio de una misión social que nadie puede desconocer impunemente.

Una presentación en tales términos importa por sí sola una osadía, que impone su rechazo sin más trámites.

Pero aún hay algo más en este asunto, que la rigurosidad del espacio nos obliga a reservar para otra edición.

Sociedad de Artistas Locales

Entre los socios de la entidad del título ha sido repartida la siguiente circular:

"La C. Directiva de nuestra institución, en su última reunión, ha resuelto realizar el Sexto Salón de Artistas Locales, a inaugurarse en la primera quincena del mes de Octubre, para lo cual se hará la recolección de obras de la postrimería de septiembre o principio del mes siguiente; le será comunicado oportunamente la fecha exacta, de recepción de los trabajos, local, premios y fecha de inauguración del referido certamen, como así se le enviará la boleta correspondiente para la elección del jurado de selección y adjudicación de recompensas.

Estando en el ánimo de esta C. Directiva superar las exposiciones anteriores, y a fin de ver, una vez por todas, aunque sea en poco, recompensada la labor de nuestros compañeros, se está gestionando, en diversas fuentes, la donación de premios en efectivo, para ser adjudicados de acuerdo a sus valores en los premios designados por nuestro reglamento. Ahora bien, si la C. Directiva trabaja decididamente en procura de ver realizado uno de nuestros anhelos, del que abrigamos buenas esperanzas, la misma espera la cooperación de todos aquellos que practican las artes plásticas en la localidad y principalmente de sus asociados, quiénes moralmente tienen el deber de interesarse para que la superioridad de la futura o futuras exposiciones eclipsen a las ya realizadas.

Por ello creo oportuno recordarle la lección que nos dieran los artistas Benito Quinquela Martín el año pasado y Agustín Riganelli ha pocos días, al decirnos: "Trabajo, trabajo, trabajo, éste es quién nos hace llegar". Las palabras las sabíamos, pero la autoridad con que fueron dichas es la que encierra la lección que nos convence, por que trabajando ellos han llegado al sitio destacado que hoy ocupan. Sírvanos de estímulo.

En cada artista o aficionado local debe vivir la esperanza de que la "semilla artística" sembrada por el Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez, por nuestra joven sociedad y por los pocos artistas que efectuaron exposiciones individuales, germine de tal manera que nuestra Santa Fe, en el estrado del arte, se coloque en primeras filas para orgullo de nosotros y para los que aman nuestras actividades; este esfuerzo será el estímulo de los que nos siguen.

Después de lo expresado, solo me resta saludarle muy atte.— Presidente - Secretario".

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Sup. Tribunal de Justicia; Secretaría Echagüe. —

Se encargó del despacho del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación al de la 2a. Nominación, Dr. José María Rosa, por estar ausente el titular.

—No se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Antonio Nix.

—Prestó juramento el Juez de Paz de Moisés Ville, Boris Trumper Costanosky.

—En el recurso contencioso administrativo deducido por Francisca Crespo de Cullen, contra el Gobierno de la Provincia, para resolver la revocatoria contra el decreto que manda denunciar el domicilio de los herederos, se revocó el decreto por haberse llenado los requisitos que se exigían.

—En el juicio Ramón P. Correa se regularon en $ 1.500 los honorarios del doctor Gregorio Parera y en $ 500 los del procurador Parera.

1a. Sala, Stria. Maldonado. —

En el proceso contra Irobe Chavez e Delia Rodríguez, por usurpación de estado civil, se revocó el auto de prisión apelado.

—En el juicio seguido por Santamarina e hijos contra Isaac Malajovich, sobre cobro de pesos se confirmó la sentencia apelada que hace lugar a la acción. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Milessi y en $ 200 los del procurador Garay.

2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En el proceso seguido contra Antonio y Pablo Leguizamón, por homicidio y agresión, se confirmó la sentencia apelada que condena a Maidana como autor de homicidio en riña a sufrir la pena de cuatro años de prisión, accesorias legales del artículo 12 del C. Penal y costas, pena que termina el 25 de agosto de 1934. A Pablo Leguizamón se le condena a seis meses, pena que se deja en suspenso.

— En el proceso contra Esteban Fabiani hurto de ganado, se confirmó el auto de sobreseimiento dictado.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el sucesorio de Angela C. de Giameglio, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Antonio Pautasso.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de María Teófila de Golpes Ramos, para constatación de hecho.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Paulina Paratti de Paratti, se declararon sus herederos a su esposo Pedro Paratti y a sus hijos Teresa Paulina, Domingo y Pedro Paratti.

—En el juicio sucesorio de Julia Racine se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Benjamín Ocampo.

—En el sucesorio de Tomás Kormarasio, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Sixto Bayer.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de María Catalina de Garioni, se declararon sus herederos a su esposo Angel Garioni y a sus hijos Juan Bautista, Francia Luisa, Santiago Domingo y Luisa Garioni y por derecho de representación a Luis Grate y Angel Garioni.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Wenceslao Nordoniez para rectificación de nombre.

—En la sumaria información producida a solicitud de Pilar Alfredo Sánchez, se dió por terminada estableciéndose que su verdadero nombre y apellido es como queda dicho.

—En el juicio seguido por Carmelo Proconti contra Florinda Livoy de Proconti, sobre divorcio, para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto que fija en $ 130 la cuota mensual que el marido debe entregar en concepto de alimentos a su esposa e hijos, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta, con costas. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Miguel A. Cello.

—En la quiebra de Eduardo Bostani se autorizó al síndico Frugoni Zavala para que venda en globo las mercaderías de la masa, o las traslade a esta ciudad, en su casa si fuera conveniente a los intereses de la misma.

—En el sucesorio de Juan Manuel Zavalla se concedió la autorización a los legatarios Juan Manuel Pérez Zavalla y Manuel Pinasco para que conjunta o separadamente procedan a la venta de los bienes muebles, por un precio no menor de $ 2.000.

Juzgado de Instrucción Dr. Rosa; Secretaría Pinasco. —

Luis Acosta

Se dictó auto de prisión contra Luis Acosta procesándolo por el delito de hurto.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté; Stria. Román Leiva. —

En el juicio criminal contra Joaquín Alegre, autor de tentativa de violación se le condenó a cuatro años de prisión y a Germán Alegre, a la pena de un año y ocho meses de igual pena, por la misma causa.

Juzgado de Paz Letrado 1a. Sección Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Meyer. —

José Laurini contra M. M. S., resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en 30 pesos los honorarios del Dr. Pividori.

— Carlos B. Guastavino contra F. S., resuelvo: id., id.

— Banco Provincial de Santa Fe contra A. L. O., resuelve: id., id. regulo en 35 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Rossi y Prono contra D. E., resuelvo: id., id.

—Municipalidad de Santa Fe contra Vda. de T., resuelvo: id. regulo en diez pesos los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Wolcy y Cía. contra A. L., resuelvo: id., id.

—Ceresal y Cía. contra A. C. L., resuelvo: id., id. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Mariani.

—Banco Provincial contra C. C. L. y G. A. S., resuelve: id., id. regulo en diez pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra P. T. de C. y D. V., resuelve: id., id. regulo en diez pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Domingo Méndez Barrios y Antonio Badillo contra P. T. de G., resuelve: id., id.

Con "El Calvario de una Madre" Realiza Esta Noche la Podestá Su Penúltimo Espectáculo

Con la doliente comedia en 3 actos de José J. Berrúti, titulada "El Calvario de una Madre", realiza esta noche en el Teatro Moderno, la compañía Blanca Podestá, la última de las funciones populares a beneficio del público y la penúltima de la temporada que finalizará mañana. Como de costumbre para estas funciones se han fijado precios popularísimos, costando la platea un peso.

En familiar, a las 18, subirá a escena la interesante obra de Antoine, titulada "La Enemiga del Hombre", que por su atrevida concepción y el escabroso problema que plantea, ha provocado los más variados comentarios en la noche de su estreno.

Con un variado y atrayente programa, se despide mañana del público santafecino, el elenco que encabeza la prestigiosa actriz Blanca Podestá, después de realizar una temporada que se caracterizó por lo selecto del repertorio y las correctas interpretaciones del aplaudido conjunto que se despide mañana. En matinée, dedicada al mundo escolar, se representará la popularizada obra "Mata-Hari" que se diera a conocer con éxito en las funciones realizadas en honor de la primera actriz: "Afiesa", de Andreiew, en familiar y por la noche la elegante comedia en 3 actos de Pierre Wolf, titulada: "Marionetas".

LA HUELGA DE LA F. O. R. A. Y EL PUERTO

BUENOS AIRES, 26. — Desde hoy a las seis horas se hizo efectiva la huelga general decretada por la Federación Obrera Regional Argentina, como protesta contra los fallos que recientemente dicta el Juez doctor Berutti, declarando asociaciones ilícitas a la Unión Chauffeurs y a la Sociedad de Panaderos.

La huelga se ha hecho sentir en diversas partes de la ciudad, pero de un modo especial en el puerto, que es donde la F.O.R.A. tiene mayor número de adherentes.

Esta huelga, como se sabe, es por tiempo indeterminado y se cree que perjudicará seriamente el trabajo en la dársena.

UNA AUDIENCIA

BUENOS AIRES, 26. — Tuvo lugar esta tarde en la Cámara de Apelaciones el informe "in voce" de los letrados defensores de los panaderos y chauffeurs que se encuentran procesados por el juez Berutti, en virtud de su fallo de asociación ilícita.

Determinadas Destilerias Estaban Defraudando al Fisco

Recientemente la Dirección General de Rentas ordenó se practicara una inspección en los establecimientos industriales de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos. Se deseaba constatar si se cumplían o no las leyes de impuestos vigentes. La tarea le fué confiada al Inspector, Sr. J. J. Carnelli. Este funcionario ha regresado ayer. Si bien no se han dado informaciones oficiales, estamos en condiciones de asegurar que en Rafaela determinadas destilerías han estado defraudando al fisco con los impuestos. Burlaban la ley 2097, vale decir, de impuestos al consumo. Alcanzan a $ 22.000 las sumas que no han abonado como una consecuencia de las maniobras que, desde hace tiempo, ponían en práctica con mucho éxito por cierto. La Dirección General de Rentas, según nuestros informes, no vacilará ni un instante en aplicar las penalidades, multas, que cada establecimiento se haya hecho acreedor con las infracciones a que nos referimos. Por lo pronto se ha ordenado ya la intervención de las destilerías, y, una vez que terminen las diligencias que se realizan se dará la resolución que corresponda. Ante estos hechos, es necesario decir que la Dirección General de Rentas debe disponer una inspección general en toda la provincia. Ello no puede dañar a nadie. Tampoco nadie se puede oponer a ello. Porque todo fabricante, todo industrial, todo comerciante que cumple, que siempre ha tenido presente las leyes, nada, en absoluto debe temer. No ocurrirá lo mismo con aquellos que en toda forma han burlado o están burlando la ley. Por estas razones es que solicitamos que se organice un severo control en toda la provincia en la seguridad de que ello será de beneficio para los intereses del Fisco.

PARECE QUE MELO HARÁ OTRA DISIDENCIA EN EL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, Agosto 26. — Muy difícil se presentan las tareas reorganizadoras en la fracción radical antipersonalista. En efecto, a pesar de lo reducido de la mencionada agrupación electoral, hay en ella tantos puntos de vista como dirigentes, según parece y éstos no se pueden poner de acuerdo entre sí.

La nueva disidencia, que no es la primera según se sabrá, parece estar encabezada nada menos que por el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, en cual, según se tiene entendido, se ha manifestado abiertamente contrario a la reorganización que se ha iniciado ayer.

Todo un Acontecimiento Será El Debut de la Lopez Heredia A Verificarse el Jueves

La obra que se anunciaba para el debut ha sido cambiada por "La Escuela de las Princesas", del mismo autor.

El debut de la gran compañía española de alta comedia que encabeza la celebrada primera actriz Irene López Heredia y que dirige el notable primer actor Mariano Asquerino que se viene anunciando para el jueves próximo en el Teatro Municipal, ha de constituir, no lo dudamos, el acontecimiento artístico de más importancia de la presente temporada, un esfuerzo digno de buena suerte representa para la empresa del Municipal ofrecer espectáculos por conjuntos artísticos de la categoría del de la señora Irene López Heredia y que siempre ha contado con el decidido auspicio del público.

Las veladas que con motivo de la breve temporada, — 6 únicas funciones — que nos brindará esta gran actriz hará que la elegante sala de nuestro primer Coliseo presente el aspecto de sus mejores noches, nuestras más distinguidas familias tienen reservadas sus localidades, el abono ha sido totalmente cubierto llegando hasta ayer a la fila 7a. tiendo también muy pocos los palcos que quedan disponibles, y que esta aceptación del abono trasunta fielmente el interés que ha despertado la actuación de la talentosa actriz Irene López Heredia en nuestra ciudad donde repetirá los mismos triunfos que viene consiguiendo desde su arribo a Buenos Aires.

La obra elegida para la noche del debut se titula "La Escuela de las Princesas" y ha sido escrita por el eminente dramaturgo español don Jacinto Benavente. En esta obra tiene especial lucimiento las dos principales figuras de la compañía Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

Modificación del Trazado de un Camino del Sud

Una comisión de vecinos de Villa Gobernador Gálvez, se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda, ingeniero Casella. Le habló del trazado del camino pavimentado de Rosario a Villa Gobernador, solicitando que sea modificado el trazado, estableciendo que la vía carretera pase por las colonias Alvear, Arroyo Seco y Villa Gobernador Gálvez.

El ministro prometió estudiar la petición que se le formulaba. A este respecto sabemos que previo informe de un técnico que irá a aquella zona, se resolverá lo que corresponda.

Hemos de recordar hace ya un buen tiempo que los vecindarios están solicitando que sea modificado el trazado de esa vía de comunicación. Para fundamentar la petición expresan que de realizarse la obra tal cual está proyectada no será de tantos beneficios como en la forma que ellos solicitan. Agregan que todas las actividades tendrán mayor impulso, todo lo que vendrá a beneficiar a la potencialidad económica de aquellas florecientes colonias del sud de Santa Fe. Y conste que al decir todo esto es solamente a simple título informativo sin que esto quiera significar que debe o no hacerse lugar, ya que corresponde el estudio detenido de todos los antecedentes para dar una resolución que encierre justicia para todos y contemple todos los intereses.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer por no haber sido encontrados sus destinatarios, los telegramas que se enumeran en la lista siguiente:

Aguilar, Rivadavia 2274; no hay número.

Guillermo Negro, Cucha Cucha, No. 2315; no existe calle.

Teatro Compañía Singermann, ausentados.

Oficina Registro Civil, Sto. Cabral 117; no corresponde.

Solis Sigando, Villa María Selva, desconocido.

Regidor, D. T., irregistrado.

Angel López, López y Planes 4895, desconocido.

Encina, Rivadavia 2274, no hay número.

UNA CONSTRUCCION

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo ha elevado hoy al Congreso un mensaje por el cual propone la construcción de una cárcel en el territorio del Chubut.

Se invertirán en dicha obra cien mil pesos.

(VIENE DE LA PAG. 4)

rá a aquellas en el monto y orden que se produzcan.

Artículo 12.— Para la fijación de las zonas establecidas en el artículo precedente han de tomarse en cuenta las siguientes bases: Se determinará por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desague, el promedio de las lluvias caídas en cada zona a desaguarse durante un período de diecisiete años contados a partir del año 1914, considerándose terreno inundado el que no pudiera ser cultivado por una precipitación fluvial equivalente al promedio obtenido. Se considera inundable el terreno que no pudiera ser cultivado al recibir una precipitación pluvial equivalente al valor medio entre el promedio obtenido y la precipitación máxima del lugar.

Artículo 13.— Los presupuestos parciales y totales de las obras a practicarse los confeccionará el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagues. Tanto la clasificación de las zonas como la determinación del porcentaje con que los propietarios deben contribuir al costo de la obra, en la forma ya determinada; serán establecidos por jurados compuestos de tres miembros: un representante de la Comisión de Fomento; un representante de los propietarios, ambos del distrito afectado, y el representante técnico que comisionará el P. E. Las resoluciones de cada jurado, con respecto a la clasificación de las zonas y determinación de porcentaje, se dictarán dentro de los sesenta días de constituídos, con apelación definitiva ante el P. E.

Artículo 14.— Los inmuebles beneficiados quedan afectados al pago de la contribución de mejoras. No podrá realizarse ningún acto traslativo de dominio ni constitución de derechos reales, sin que previamente se justifique por boleta o en su defecto por certificado expedido por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagues, y en el que conste que el respectivo bien raíz no adeuda suma alguna por el referido concepto o que el propietario no adeuda cuotas vencidas. Estos documentos serán transcriptos en la escritura, debiendo expedirlos gratuitamente el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagues, dentro de las cuarenta y ocho horas de haber sido solicitados. El P. E. al reglamentar esta ley adoptará las medidas necesarias para que el Registro General anote al margen del asiento correspondiente a los inmuebles de los propietarios beneficiados por las obras a que esta ley se refiere, tanto la clasificación de la zona como el importe que deben satisfacer en concepto de contribución de mejoras. El Registro de Propiedades no inscribirá ningún título relativo a inmuebles afectados a la contribución de mejoras, sin tener a la vista los recibos o constancias a que se refiere el primer apartado de este artículo.

Artículo 15.— Los servicios atrasados pagarán una multa del 10 o|o anual sobre el importe de los mismos.

Artículo 16.— Si resultase algún excedente de los recursos provenientes de lo dispuesto en el inciso a), artículo 9o., la contribución a cargo del erario público disminuirá en otro tanto.

Artículo 17.— La presente ley será cumplimentada por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, quién procederá a abrir en el Banco Provincial de Santa Fe, una cuenta especial en la que se depositarán las contribuciones recaudadas por los conceptos ya expresados.

Artículo 18.— El apremio contra los deudores morosos se llevará a efecto de acuerdo a las disposiciones pertinentes contenidas en la Lei No 2154.

Artículo 19.— El P. E. vigilará y reglamentará la conservación de las obras de desague construídas y a construirse en el territorio de la Provincia, y las entregará a las respectivas Comisiones de Fomento, facultando a estas para gravar las zonas beneficiadas con un impuesto anual por hectárea, de acuerdo a la siguiente escala: Los terrenos que hubieran estado comprendidos en la zona inundada, hasta $ 3.00; y los de la zona inundables hasta $ 1.00. Este impuesto deberá ser exclusivamente aplicado a la expresada conservación en la forma que determine el P. E.

Artículo 20.— Las obras autorizadas por la presente ley, podrán ser contratadas por licitación pública o realizarse por administración, según resulta más conveniente. En ambos casos el control estará a cargo del Departamento de Obras Hidráulicas y Desague, pudiendo el P. E. dar intervención en dicho control a comisiones de vecinos afectados, en cuyo caso éstas se organizarán y actuarán en la forma y modo que la reglamentación les fija.

Artículo 21.— El Departamento de Obras Hidráulicas de Desagues deberá recopilar los antecedentes de las obras de desague ejecutadas en la provincia, así como también de los estudios altimétricos practicados. Con estos antecedentes y los estudios que realice en el terreno ejecutará un plano altimétrico del territorio de la provincia.

Artículo 22.— El Departamento de Obras Hidráulicas y Desagues, con una anticipación de quince días a la fecha de iniciación de estudios parciales, recabará de las Comisiones de Fomento, con jurisdicción sobre los terrenos motivo de dichos estudios, todas las informaciones necesarias sobre lluvias, inundaciones, efectos, etc., que puedan interesar.

Artículo 23.— A partir de la fecha de promulgación de esta ley quedará prohibida la construcción por parte de particulares, de cualquier obra que se refiera al curso de las aguas, ya sean tajamares, zanjas, compuertas, etc., ni se permitirá que, a pretexto de mejorar la vialidad, se construyan obras que modifiquen dicho curso. En uno y otro caso deberá solicitarse permiso al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagues, adjuntando plano, quien lo otorgará o nó, según el caso.

Artículo 24.— A los efectos de los estudios técnicos, los funcionarios a quiénes se encomienden, tendrán la facultad de penetrar en los predios particulares y, en caso de dificultades, al requerir la respectiva orden de allanamiento de juez competente más inmediato, quién deberá acordarla sin más trámites, con uso de la fuerza pública, si fuere necesario.

Artículo 25.— El P. E. queda facultado para expropiar los terrenos necesarios a fin de abrir, ensanchar, desviar o rectificar los canales que el Departamento de Obras Hidráulicas y de Desagues, proyecte, a cuyo efecto éstos se declaran de utilidad pública.

Artículo 26.— En los casos en que las obras de desague se construyan sobre terrenos limítrofes con otras provincias, y que, en virtud de convenio pre-establecido, la provincia concurra a la afinanciación de las mismas con una suma determinada, el monto que se aporte será distribuido entre los propietarios beneficiados y el erario público, en la forma y proporción que ésta ley determina.

Artículo 27.— Los obreros que sean ocupados en la ejecución de las obras a que se refiere esa ley, percibirán un salario mínimo cuyo monto será previamente fijado por el P. E., teniendo en cuenta las condiciones económicas y standard devida de la zona en que se realice.

Artículo 28.— El P. E. reglamentará la presente ley.

Artículo 29.— Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, Agosto 12 de 1932. — **(Firmado): C. Torriglia; G. Vergara Oroño; W. S. Maradona; E. G. Leiva; P. I. Monteagudo; Simón Carlen; Luis V. Guevara; Juan G. Maciel.**

La sesión de la noche.—

A las 23 y 30 se llamaba a sesión en la Cámara de Diputados. La orden del día contenía autorizando a las comisiones de fomento de San Jerónimo Norte, Soutomayor y San Miguel Sarmiento, Bombal, Alcorta, Santa Teresa, Peyrano, Máximo Paz, Villa Constitución, Santo Tomé, Firmat, Cañada Rosquín, Traill, Crispi, Casas, Videla, Crespo, San Justo, Tostado, La Penca y Caraguá, Las Petacas, para crear y percibir impuestos comunales.

Autorizaciones a C. de Fomento.—

A las 24 menos cinco la Presidencia declara abierta la sesión con número legal. Se dá por aprobada el acta de la sesión anterior y se dan entrada a diversos asuntos que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Acto seguido se tratan las autorizaciones solicitadas por las Comisiones antes nombradas.

Por la Secretaría se dá lectura a las ordenanzas de cada Comisión de Fomento. El doctor Rubino solicita se suspenda la lectura. Habla el diputado Linares quien hace algunas observaciones acerca de las autonomías comunales y mociona para que todas se traten a libro cerrado.

Maradona habla y dice que la Cámara tiene dos caminos a seguir, uno que declare que las comunas tienen absoluta facultad para dictar sus impresiones o de lo contrario tratar la una a una.

Linares dice que eso no se puede hacer y en vista del debate que se hace, retira su moción.

La presidencia pone a votación cada ordenanza, iniciando la tarea con la de San Jerónimo Norte hasta Las Petacas, quedando sancionadas en particular y general.

Proyecto postergado.—

A las 24 horas se trata el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 120.000 en obras de desagues en el departamento San Lorenzo.

A moción del diputado Torriglia se posterga el tratamiento.

Debate sobre la investigación a la Cárcel de Rosario.—

El diputado Neme solicita se le informe acerca de la investigación decretada en la Cárcel de Rosario. El diputado Dohle solicita la palabra e informa. Dá detalles de los sucesos producidos diciendo que era una consecuencia de la indisciplina de la población carcelaria. La benevolencia excesiva que fué norma en la administración anterior creó ese estado de cosas al punto que eran los presos los que tenían sus voluntades como orden.

Ultimamente dice que el 29 de Julio se produjo otro movimiento que tuvo su origen en una medida de carácter disciplinario. Dá a conocer los hechos y el desorden producido por los revoltosos, diciendo que todo lo ocurrido fué por medidas disciplinarias. Dá a conocer la forma como se procedió diciendo que solo 31 penados fueron castigados prohibiéndoseles la visita. Dice que por las armas los penados pagaron hasta diez pesos por cada cuchillo, terminando su exposición con expresar que eso ocurría en otras cárceles.

Incidencias producidas. —

El diputado Neme solicita de inmediato la palabra. Dice que las palabras del diputado Dohle no son la expresión fiel de nuestra tarea. Hace saber que llegado a Rosario visitó a los representantes de la prensa quienes les manifestaron lo que había ocurrido. A esta altura se hace un debate hablando varios.

Varela Silveyra dice que Neme no invitó a sus compañeros a investigar.

Sigue Neme. Dice que constató que en una celda había 30 penados castigados.

Rubino interrumpe, suena la campana llamando al orden.

Silveira Varela vuelve a decir que Neme eludiendo a sus compañeros fué a entrevistar al Juez doctor Rinessi. Niega Neme y afirma Silveira Varela que se lo dijo el magistrado judicial.

La campana suena. —

El diputado Neme sigue acusando a la Dirección de la Cárcel, expresando que conoció que penados fueron golpeados por orden del director.

Hay una nueva interrupción de Silveira Varela quien dice que Neme no ha dicho una sola palabra que sea la verdad. Suena la campana llamando al orden. Sigue Neme dando concretos, dando a conocer los procedimientos judiciales expresando que de las pruebas que han recogido surge la existencia de los delitos.

Silveira Varela pregunta si ha constatado que fueron los penados heridos por orden de la dirección.

Neme dice que es una interrupción inoportuna. Sigue Neme diciendo que de los tribunales se trasladó a la cárcel.

Varela Silveira pregunta a Neme si conoce la impresión del Juez Rinessi sobre la situación del director de la cárcel, impresión que le quitaba toda importancia. Neme da a conocer la labor realizada en la cárcel donde los penados dijeron que habían sido víctimas, hablando después del auto de prisión dictado por la justicia contra esos funcionarios delincuentes.

Neme no puede afirmar que se trate de delincuentes desde que todos estamos exentos de un proceso cualquiera.

Suena la campana llamando al orden hablando varios diputados.

Violentos diálogos. —

Hay un violento diálogo entre Rubino y Neme, éste dice que se explica porque el diputado Rubino defiende a los acusados. Protesta Rubino. Neme expresa que los imputados no pueden permanecer en sus puestos, mocionando para que así se haga conocer al P. E.

Informa Dohle. —

El diputado Dohle, habla y dice que si el diputado Neme cree que los jueces son infalibles la investigación está de más.

Dice que los disturbios y desórdenes se debe más que nada a lo malo del edificio, a la falta de higiene, cosa que ocurrió durante los gobiernos radicales. Da concretos Silveira Varela para demostrar como se engaña a los jueces de parte de los penados. Defiende a la Dirección de la cárcel citando un caso de un penado que se hirió para decir que lo habían herido los empleados.

Hay interrupciones hablando el diputado justista Sánchez, quien grita sonando varias veces la campana, mientras muchos ríen de algunas expresiones.

Habla Neme dirigiéndose a Varela Silveira. El diputado Diez Rodríguez pide se dirija a la presidencia (Hay grandes risas).

A la una de la madrugada se seguía el debate, hablando varios diputados. Manifiesta Dhole que Neme no quiso recibir la declaración al director de la cárcel porque no tenía tiempo, pero omitía declaraciones que favorecían a la dirección. Termina diciendo que ante la imposibilidad de asegurar quien hirió a los presos de Rosario y ante la forma como el director encontró la cárcel donde se jugaba a la quiniela y a la taba, y a las medidas adoptadas para sanear tuvo que levantar protesta no puede menos que dejar establecido que el director de la cárcel ha procedido con gesto que lo honra.

La Cámara satisfecha. —

La presidencia pone en consideración la moción del diputado Neme de que la Cámara hace llegar su expresión de que el Poder Ejecutivo exonere al director de la cárcel y dos empleados más. Antes de ponerse a votación habla Maradona.

Dice que del debate que se ha producido surge que no ha habido organización en la comisión investigadora por lo que no puede tomarse muy en serio lo realizado, mocionando para que la cámara declare que no está satisfecha con la labor.

Habla Linares diciendo que no hay porqué prolongar este asunto. Hace resaltar que todo es una consecuencia del mal estado del edificio y otros factores. Por último declara que los diputados de la mayoría se dan por satisfechos.

El diputado Doctor Rubino apoya en breves palabras.

La Presidencia pone a votación la moción de Neme de que se exprese el deseo de la Cámara de que se exonere al Director y empleados. Se vota y es rechazada.

Se vota la moción de Barraco Mármol que declara que la Cámara está satisfecha y resulta aprobada.

A las dos de la madrugada se levantó la sesión.

